

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. — VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Merca o 23. Fu ra en las principales librerías, dirigiéndose á la Administración.

ALCOY, SABADO 29 DE MARZO DE 1879.

Número sueto: 25 CENTIMOS de real en to a España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: á precios convencionales. La correspondencia se dirigirá al Administrador de EL SERPIS, D. ENRIQUE POBLET ESPÍ, Mercado 23.

NUM. 274.

ALCOY 29 DE MARZO DE 1879.

CRONICA CIENTIFICA EXTRANJERA.

Todos los trabajos de óptica desde que se constituyó esta rama de la física, demuestran hasta la evidencia que la luz es el mejor agente de que podemos servirnos para conocer la naturaleza y variaciones de los medios que atraviesa, ofreciendo así la inmensa ventaja de servir para el análisis de objetos que se encuentran muy lejos de nosotros.

Partiendo de este punto de vista, M. Montigny se dedica al estudio de la escintilacion de las estrellas, como medio de reconocer los cambios que experimentan las capas superiores de la atmósfera que están fuera del alcance de nuestra observacion directa. Para esto se vale de un aparato de su invencion llamado *escintilómetro*, el cual coloca al inmediato al acular un antejo de ocho centímetros de abertura obligando á la imagen de la estrella á describir su contorno, que aparece fraccionado en líneas de diverso color, segun la intensidad de la escintilacion.

Cuando la atmósfera está limpia y serena, el contorno no se presenta de forma perfectamente regular; aparece como en penumbra cuando se prepara lluvia, y mucho mas oscuro é indefinido antes de las grandes borrascas, y en general, la forma del contorno guarda una relacion fija y constante con los estados atmosféricos, variando al unísono con el barómetro.

De todas estas relaciones, la me-

yor estudia la es la que guarda con la lluvia, por ser mas facilmente apreciable que las otras. El verdadero interés de estos estudios se conocerá el dia que se descubran las leyes de la escintilacion, como desea M. Montigny, las cuales nos permitirán indagar las direcciones é intensidad de las corrientes atmosféricas que, como fuertes huracanes, se cruzan y chocan allá en las altas regiones á muchos millares de metros por cima de nuestras cabezas.

Recientemente se ha descubierto que el ácido fénico y el iodoformo, usados como medicamentos, pueden obrar como venenos, si no se emplean con precaucion, lebiendo fijarse la atencion especialmente en el primero, por lo mucho que se generalizó su uso como desinfectante.

M. E. Küster refiere veintian casos de intoxicacion evidente por esta sustancia, á los cuales añade cinco observaciones personales que le dieron ocasio de estudiar los sintomas concomitantes de este accidente, deduciendo de sus estudios que los envenenamientos latentes por el ácido fénico forman un verdadero capítulo de la cirugía actual, al que deben referirse muchos accidentes y muertes inexplicables.

En vista de esto, opina que debe sustituirse en la limpieza de las llagas por una disolucion de cloruro de zinc al 8 por 100, aconsejando como antídoto del ácido fénico el sulfato de sosa, aunque los resultados no son del todo concluyentes.

Aqui si qué podría aplicarse con propiedad el poema *Por donde vie e la muerte*.

Haciendo estudios M. Lacerda sobre el veneno de las serpientes, y especialmente la serpiente de cascabel, tuvo ocasion de rectificar el antiguo perjuicio acerca de la naturaleza de esta sustancia. Se consideraba antes como una saliva tóxica que obra á la manera de los fermentos solubles; pero las indagaciones practicadas por dicho experimentador pusieron en claro la existencia en dicho liquido de fermentos figurados, muy enálogos á los bacterios, los cuales, desarrollándose en el seno de la sangre, producen en ella una alteracion tan profunda, que la incapacitan para el mantenimiento de la vida.

Este hecho, que parecerá un tanto raro y excepcional, no lo es, sin embargo, pues lo que vemos siempre es que la vida necesita una vida anterior para su formacion y desarrollo.

Hace algun tiempo viene preocupando á todos los químicos un problema industrial, á saber: el hallar un procedimiento tan sencillo que puedan practicarlo las personas menos científicas, para reconocer la presencia de la fuschina en los vinos. Esta sustancia, aunque por si no es venenosa, suele serlo ordinariamente por hallarse impurificada por compuestos arsenicales que se usan para su preparacion. Por consiguiente este problema no es tan solo de

importancia económica, si que tambien higiénica.

Diversos procedimientos se propusieron para este fin; pero yo creo superior á todos el propuesto recientemente por el químico alemán Fluckiger, que consiste en tratar el vino, objeto del ensayo, por unas gotas de agua de cloro; si el vino tiene fuschina, su coloracion se hará más intensa mediante este reactivo; pero en caso contrario, se decolora por completo.

Es un procedimiento altamente ventajoso, porquereune la sencillez á la claridad de la reaccion.

En el reino vegetal existen unas especies de plantas llamadas parásitas, los cuales no pueden vivir y desarrollarse mas que fijando su residencia sobre otras, necesitando por consiguiente, que se establezca cierta adherencia que garantice su existencia contra la accion de los agentes exteriores. Ultimamente, Mr. Chatin acaba de descubrir la formacion de unos órganos especiales á manera de ventosas, que se van desarrollando sobre el vegetal parásito á medida que este crece y se extiende, y que les se desgarran sus tejidos que separarse.

Lo mas especial de estos órganos prensores es que no se desarrollan de una manera regular y á intervalos iguales, sino á medida que el vegetal los necesita, produciéndose una hipertrofia tanto el parásito, como en la planta que le sirve de asiento, que da por resultado la produccion del órgano dicho.

LEY ELECTORAL

23

tro del censo electoral, al gobernador de la provincia, quien acusará el recibo inmediatamente y dispondrá en su caso que se haga á su tiempo la inscripcion correspondiente en las listas respectivas.

CAPITULO III.

Formacion y rectificacion anual del censo electoral.

Art. 49. En la secretaria municipal del pueblo cabeza de cada distrito electoral se abrirá un libro titulado *Registro del censo electoral* dividido en tantas partes cuantas fueren las secciones en que esté dividido el distrito con arreglo á las disposiciones de esta ley.

Cada una de estas partes del *Registro* tendrá el rótulo siguiente: «Registro del censo electoral del distrito de... (el nombre), seccion primera, (el nombre);» y así sucesivamente, con la numeracion correlativa de todas las secciones.

Art. 50. En cada una de estas secciones se anotarán por orden alfabético de los apellidos los nombres de todos los electores correspondientes á la misma; en las

22

LEY ELECTORAL

no pueden tener lugar actuaciones judiciales; pero si los de las vacaciones de los tribunales, que no obtarán al curso y fallo de estos expedientes.

Art. 45. En ellos podrán las partes ser representadas por procurador; pero en este caso, si el procurador representante no fuere elector en el distrito ó seccion, deberán ser designadas nominalmete en el poder las personas cuya inclusion ó exclusion haya de solicitarse, y no podrá hacerse la demanda extensiva á otras.

Art. 46. Todas las actuaciones de estos expedientes judiciales, y el papel que en ellos se use, serán de oficio.

Art. 47. Todas las cuestiones de procedimiento que no tengan resolucion expresa en los artículos que preceden, se decidirán por las reglas generales de sus tancion de la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 48. Ejecutoriada que sea la sentencia definitiva, se dará testimonio literal de ella á las personas interesadas que lo pidan, y sin perjuicio se pasará desde luego oficialmente otro testimonio igual para que conste y tenga efecto el fallo en el regis-

LEY ELECTORAL

19

seccion, le bastará para ser inscrito en las listas del nuevo domicilio acreditar esto documentalmente y que estaba inscrito en las correspondientes á la seccion de su anterior vecindad; pero se admitirá prueba en contrario si hubiere oposicion de parte legitima.

Art. 36. Si la demanda fuere de exclusion, deberá acompañarla tambien, para ser admisible, justificacion documental negativa del concepto por que figura en las listas el elector, ó afirmativa respecto á las circunstancias que producen incapacidad con arreglo al art. 20.

Art. 37. Admitida en este caso la demanda, seguirá los trámites que quedan prescritos para las de inclusion; pero además de la publicacion proveniente por el art. 28 serán siempre citados personalmente los electores cuya exclusion se solicite. Esta citacion se hará por cédula acompañada de copia literal de la demanda y su documentacion en la forma dispuesta por los artículos 22 y 223 de la ley de enjuiciamiento civil, cuya entrega se hará en el domicilio en que el interesado resulte inscrito en las listas.

Es verdaderamente prodigioso cómo los seres vivos con un corto número de elementos y tejidos que modifican hasta lo infinito, producen mil órganos diversos, todos ellos encaminados al fin supremo de la Naturaleza, cual es asegurar la reproducción de los individuos como medio de conservar la especie.

Mr. Recordon acaba de presentar á la Academia de ciencias de Paris, un interesante aparato que denomina *diplógrafo*, cuyo objeto es facilitar las comunicaciones por escrito, tanto de los ciegos entre sí, como de éstos con los que gozan de la vista.

Hasta el presente, esta comunicación no puede establecerse más que por medio de caracteres de relieve, formados de un corto número de puntos, seis á lo más, distribuidos en tres líneas, según su orden determinado, los cuales reconocen, merced á su delicado tacto. Pero estos signos especiales exigen para ser leídos una práctica tal, que casi condena á los ciegos á no comunicarse con los que no lo son, ni á recibir comunicaciones.

El *diplógrafo*, aunque no es del todo perfecto, por lo cual nos abstentamos de entrar en su descripción, está llamado á poner fin á esta dificultad en cuanto se obvian ciertos inconvenientes de detalle, realizando entonces una misión tan humanitaria como es la de hacer luz en el alma de aquellos que por desgracia no la tienen en el cuerpo.

M. Recordon se ocupa ahora, no solo de perfeccionar su aparato, para los cálculos aritméticos y para la escritura de la música, tarea altamente laudable bajo el doble punto de vista científico y humanitario.

JOSÉ RODRIGUEZ CARRACIDO.

Noticias generales.

De Gandesa escriben á un colega de Barcelona manifestado que ofrece un as-

pecto desconsolador la constante emigración de jornaleros de aquella comarca en busca de trabajo. Las clases acomodadas no pueden satisfacer el impuesto al Erario y de aquí que se encuentren embargadas en Falset 200 áncas, en el partido de Carvera 300, en Solsona 100 y en el mismo Gandesa 600.

—Teniendo noticias el consejo de gobierno del Banco de España de que varios de sus delegados en provincias se proponían tomar parte activa en la próxima lucha electoral, sosteniendo sus respectivas candidaturas para diputados á Cortes, ha dirigido una circular en que previene á todos los funcionarios dependientes del establecimiento que opten entre el cargo que desempeñan y sus aspiraciones políticas.

—La llamada cuestión del gas ha terminado en Barcelona, si es cierto, como nos aseguran, que anoche transmitió el gobernador de aquella provincia un telérama anunciando que habían iluminado sus respectivos establecimientos los comerciantes é industriales que hasta ahora se habían resistido á emplear dicha clase de alumbrado.

—Han sido presos en Torredonjimeno un titulado *principista* de *Critica* y su intérprete, por haber estado una cantidad respetable á un vecino de Jaén, valiéndose de habilidosas framas y apariencias.

Sección local.

Del estado de ingreso en la caja de la provincia de los mozos del actual reemplazo, resultan haber ingresado, hasta el miércoles por la noche, 1338 para el ejército activo, 631 que por excedentes de cupo quedan como reclutas disponibles, y 1021 que por cortos é exceptuados pasan á la Reserva por hallarse comprendidos en el art. 93 de la ley, formando un total de 3020 hombres.

El número de redimidos ascendía á 119.

Por considerarlo interesante, damos traslado á nuestras columnas del siguiente suelto que publica *La Provincia*, órgano oficial de los centros administrativos de Alicante.

«Han llegado hasta nosotros bastantes quejas de propietarios de fuera de esta capital, fundadas en que algunos recaudadores de contribuciones solo admiten el 5 por 100 en calderilla á los contribuyentes en el pago de sus respectivas cuotas.

Sobre que las disposiciones vigentes mandan que se admita el 15 por 100 de la

calderilla moderna y toda la antigua que se presente, creemos que en vista de la penuria que aflige á la mayor parte de los pueblos de la provincia y considerando que bastante hace el que hoy paga su contribución religiosamente, sea en *cua quier moneda*, los señores recaudadores debían ser mas prudentes y humanos en el cumplimiento de su cometido, mayormente cuando sabemos que las áreas provinciales y aun la Administración económica, admiten á los recaudadores toda la calderilla que reciben directamente de los contribuyentes. Llamamos sobre ello la atención del señor Director del Banco, señor Vivanco, cuyos nobles y levantados sentimientos nos son bien conocidos.»

A consecuencia del aire que reina fué arrojado por una ráfaga, anteayer, á la vía pública, un cajón que hacia las veces de maceta en un balcon de la calle de San Nicolas. Por fortuna no causó daño, pero como es facil que de repetirse el hecho pudiera ocasionarse alguno, llamamos la atención de los que tengan macetas, cajones ó cualquiera otro objeto que pueda ser causa de semejantes accidentes, en los balcones ó ventanas de sus casas, á fin de que los quiten ó cuando menos aseguren convenientemente, pues no está demás esta precaución.

Por la comisión municipal correspondiente ha sido decomisada una partida de azfran que se hallaba mezclada con gran cantidad de pedacitos de hilo teñidos. La comisión, según nuestras noticias, se ha reunido á fin de determinar la resolución que haya de tomarse con el autor de semejante fraude.

Es digno de elogio el celo que despliega la citada comisión en todos los asuntos de su incumbencia.

Se ha concedido la oportuna autorización para la publicación en Alicante de un nuevo periódico político que llevará por título la «Unión democrática.»

Esta noche se verificará en el favorecido Circo de Madrid el beneficio de la familia griega Aguinoff, con cuyo motivo se presentarán algunas novedades que han de llamar la atención del público. Es de creer que la concurrencia será brillante y numerosa.

Por el señor Gobernador de la provincia se reconocen la la busca y captura de tres hombres desconocidos, cuyas señas se especifican, los cuales verificaron el secuestro de Francisco Mas Albero en el término de Villena.

Le ha sido enviado el Real despacho de Teniente coronel al primer jefe del Batallón reserva de esta ciudad, D. Bonifacio Vena Gonzalez.

Parece que se ha pasado al señor Ingeniero jefe de obras públicas de la provincia el presupuesto general para las conservaciones de las carreteras provinciales durante el próximo año económico de 1879 á 80, de cuyo particular debe ocuparse la Diputación en su reunión semestral.

Hoy deben llegar, de regreso de Alicante, los comisionados de esta ciudad y pueblos del distrito que habian ido á entregar el cupo del actual reemplazo en la caja de Alicante.

Utilidad y recreo.

Hé aquí algunos detalles sobre los estudios hechos para el túnel con que se trata de entazar á Inglaterra con el continente:

Sabido es que M. Larousse, el ingeniero hidrográfico, cuyo nombre es tan conocido de los que se han ocupado de las obras del istmo de Suez, ha estado encargado de estudiar cuidadosamente el fondo del canal de la Mancha, con el doble objeto de determinar la forma y la naturaleza de los terrenos de que se compone.

Se han hecho numerosos sondajes, no solamente en las aguas francesas, sino tambien en la partes del Estrecho vecinas á las costas de Inglaterra.

En las aguas francesa, se han dado 1525 golpes de sonda, en 28 kilómetros á partir de la costa, habiéndose obtenido 753 muestras, que, clasificadas cuidadosamente, han permitido determinar el limite de los terrenos cretáceos y el de los arcillosos. Estas operaciones, muchas veces repetidas en las demás partes del canal, han acerbado el fondo del estrecho de la Mancha con 7.671 golpes de sonda espaciados por término medio de 100 á 200 metros, que han producido 3.267 muestras geológicas. La region ha sido explorada, siguiendo líneas próximamente paralelas á las costas y distantes entre sí de 250 á 300 metros.

La anchura del canal de la Mancha entre las extremidades del túnel proyectado, es decir, entre Sangat, cerca de Calais, y la bahía de Santa Margarita, un poco al Este de Douvres, es de unos 35 kilómetros.

Los resultados de los sondajes no hubieran sido suficientes si no se hubiera

A este ó á cualquiera otro lector que se presente á sostener su derecho le bastara justificar la calidad ó circunstancia determinada que en la demanda y en su comprobación se le niegue; y sobre este punto resolverá el juez en su sentencia.

Art. 33. El que haya sido excluido de las listas del censo electoral por alguna de las causas expresadas en el art. 20, no podrá volver á ser inscrito en las del mismo ni en las de otro distrito sin que acredite haber recobrado con prosperidad á exclusión la aptitud necesaria para ser elector.

Art. 39. No se podrán acumular en una misma demanda reclamaciones de inclusión y exclusión.

Art. 40. Las apelaciones á que se refieren los artículos 30 y 33 se interpondrán dentro del término de tres días desde la notificación de la sentencia, y serán admitidas de plano, remitiéndose los autos originales á la Audiencia del territorio con previa citación de las partes para que comparezcan en el tribunal dentro del término de quince días; la apela-

ción podrá interponerse en la misma diligencia de notificación.

Art. 41. Estas apelaciones se sustanciarán en la forma y por los tramites prescritos para la de los interdictos posesorios por los artículos 760 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, pero sin formar apuntamiento y oyendo ante todo el ministerio fiscal, á quien al efecto pasaran los autos luego que se presente el apelante, para que emita su dictamen escrito dentro de tres días.

Art. 42. En la instancia de apelación podrá tambien alegarse nulidad de la sentencia apelada por haberse faltado en la primera á alguno de los tramites prescritos en esta ley; y si el tribunal estimare la nulidad, mandará reponer los autos al estado que tenían cuando se cometió la infracción, con imposición de las costas al juez si apareciere culpable de la falta.

Art. 43. Contra el fallo definitivo de la Audiencia no se dará recurso alguno.

Art. 44. Todos los términos fijados en los artículos que preceden son imperrogables, y en ellos no se contarán los días en que

litas, separadas, que comprenderán:

La primera, los electores que lo sean como contribuyentes con arreglo al art. 15.

La segunda, los electores que lo sean en concepto de capacidad con arreglo al art. 19.

Cada una de estas listas estará dividida en cuatro columnas verticales para anotar:

En la primera el nombre y apellidos paterno y materno del elector.

En la segunda el concepto de su derecho electoral.

En la tercera se determinará el punto donde sea contribuyente cualquiera el título profesional académico.

En la cuarta su domicilio dentro de la sección.

Art. 51. Estas listas constituyen el censo electoral del distrito; y los libros del registro, como protocolo ó matricula del mismo, estarán bajo la inmediata inspección de una comisión permanente, que se denominará *Comisión inspectora del censo electoral*, compuesta del alcalde presidente y de cuatro electores nombrados por el ayunta-

tando en cuenta la influencia de la variación del nivel de las aguas. Este elemento de la cuestión ha sido igualmente estudiado por M. Larousse, cuyas conclusiones son favorables al proyecto anticipado por M. Lavalley, el célebre ingeniero del Istmo de Suez, y promovedor de la idea de un puerto en la isla de la Reunión.

El túnel de la Mancha tendrá 36 kilómetros y atravesará una capa de creta gris sujeta y continua.

Aun conservando la pendiente necesaria para la corriente de la pequeña cantidad de agua de filtración en ningún caso estará situada la galería á más de 70 metros por bajo el suelo del Estrecho.

Un tren que partiese de París, llegaría á Sandgate, penetraría bajo la mancha, y, subiendo insensiblemente, iría á salir á la bahía de Santa Marzanita, á 6 kilómetros de Douvres, próximamente.

Una curiosa anécdota contada por Mr. Caraguel, en el *Journal des Debats*:

«Un poeta, entonces joven y absolutamente desconocido, fué á poner á un editor un tomo de poesías. Recibió, como es natural, la contestación acostumbrada; los tiempos están muy mal, los versos no se venden... etc.

—Hacéis un disparate,—dijo el joven,—pues veía dispuesto á firmar con vos un contrato que os habria asegurado la propiedad de otras obras que escribiré mas tarde. Rechazais, por lo tanto, vuestra propia fortuna

—Sois muy bondadoso caballo,—contestó el editor, lanzando una sonrisa irónica.

—Mas de lo que os figurais,—repuso el poeta,—porque en mí palpita un genio, aunque os negueis á creerlo. Pero algun dia os convenceréis de ello.

Acto continuo, el joven cogió su manuscrito y salió precipitadamente del establecimiento. El editor, sorprendido por aquel tono de seguridad, reflexionó un instante y salió en busca del desconocido; pero éste estaba ya lejos, y no pudo encontrarlo.

El mismo editor me ha contado el suceso. En verdad, no todo el mundo puede hablar como nuestro poeta in dito, porque todo el mundo no se llama Victor Hugo.»

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Eustasio, ab.
SANTO DE MAÑANA.—S. Juan Clímaco, abad.

CULTOS.

Parroquial de Sta. Maria.—Al anochecer novena con orquesta á Jesús Nazareno.

Parroquial de S. Mauro.—Al anochecer continúan los dolores de S. José.

Iglesia del Sto. Sepulcro.—Continúan los dolores de S. José.

Iglesia de S. Agustin.—Segundo de cuarenta horas, en honor al Patriarca S. José á las 9 misa cantada; por la tarde maitines rosario y ejercicios del mes, concluyendo con la reserva.

Varietades.

EL MOSQUITO.

Se ha creído por espacio de mucho tiempo que el mosquito no necesitaba el balancin para volar; pero experiencias directas han permitido recientemente conocer que cuando se le suprime este órgano, sus alas sí le sostienen en el aire, pero no le permiten tomar dirección á su placer, y con el balancin, por el contrario se dirige donde le quiere, á menos que no tenga que luchar con un viento fuerte.

Es sensible que el mosquito sea tan incómodo por sus picaduras y por el zumbido fino y agudo que hace sentir por la noche alrededor de nuestros oídos cuando nos empezamos á dormir, porque su organización es un prodigio de la Naturaleza.

El aguijón del mosquito, con el cual todos á nuestras expensas hemos trabajado, está compuesto de una multitud de sedas de una exquisita finura, y en las cuales el microscopio permite distinguir las extremidades armadas de dientes invertidos como los del anzuelo, y dispuesto de modo que el insecto puede retirarlos en una funda de estructura particular, aparato admirable por su fuerza, su consistencia y su infinita y perfecta pequeñez.

Pero lo que hay que admirar en el mosquito es la manera con que la hembra deposita su simiente, la cual produce las larvas, que luego se convierten en ninfas para ser después mosquitos perfectos. La hembra no puede hacer su postura más que cuando la atmósfera está en un estado de completa calma, ordinariamente por la mañana. No deposita sus huevos en tierra como la tipula, insecto al que es afine, ó en la caña de los cereales como el cloropo, ó en la espiga como la cecidonia, insecto del que nos ocuparemos en otro artículo, sino que es preciso que los encole á fin de que queden adheridos unos con otros á medida que salen, y puedan flotar por la superficie del agua.

Al efecto, el insecto va en busca de una hoja de planta acuática ó de un resto de hierba flotante en la superficie del agua y se posa sobre el borde, la cabeza opuesta al mismo borde, de suerte que sus huevecillos, á medida que los va poniendo, encuentran inmediato contacto con la superficie del agua, no libremente, sino entre sus patas traseras, que la hembra extiende alargándolas.

Los huevos, unidos uno á otro por la materia viscosa que los liga, forman al principio un triángulo, después un polígono más ó menos regular, especie de balsa que la madre abandona tomando vuelo para ir á otro sitio mas lejos á verificar la misma operación, y así sucesivamente hasta que termina su postura. Aunque las indicadas balsas sean de una pequeñez extraordinaria, son, si embargo, visibles á la simple vista. A los dos dias los huevos empiezan á producir larvas que se dispersan y flotan por la superficie del agua, y al cabo de algunos más se metamorfosean en ninfas.

La colonia ó reunión de estos insectos en semejante estado presente el aspecto de una flotilla, porque cada una tiene el parecido de una navicilla ó microscópica barca. Cuando la ninfa se convierte en mosquito, se apoya, para tomar vuelo, en sus largas patas sobre la superficie del agua, y es tan ligero que nunca se hunde ó anega, y se levanta alegre con un millar de hermanos, formando una nube espesa durante la luz de los rayos tibios del sol á la tarde.

Sábase que la sangre es de todos los líquidos el que más le gusta, y la chupa con tanta avidez, que se le puede aplastar en el mismo sitio mientras se recrea con gozo en hincharse. Esto explica la desagradables picaduras que nos inflere en las manos y en el rostro.

Pero se dirá que no poniendo las hembras más que sobre el agua, cómo es posible que escapen sus huevos á los infinitos peligros que les amenazan? Cómo las larvas y ninfas no son notadas y devoradas por los peces, y cómo hay tanta infinidad de mosquitos? Es porque estos dípteros existen por miles, y sus huevos por millones. Es verdad que la mayor parte son devorados por los peces, y así y todo, su número es infinito é intolerable, aun cuando la sabia Providencia ha multiplicado los pájaros insectívoros, y entre ellos la graciosa golondrina, que todas las primaveras limpia la atmósfera de una porción notable de estos, cuales quedan, apesar de todo, bastantes para perpetuar la raza, como podemos observar por sus largas columnas de ellos que vemos remontarse en el aire con un zumbido pronunciado. Así en todo este equilibrio admirable brilla la sabia mano del Creador, cuyas obras son bellas hasta en su menor detalle. El estudio de estas maravillas, bien lo vais, cultivadores,

es una de las más interesantes aplicaciones que el hombre puede hacer de su inteligencia para dar las gracias al que se la ha dado.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

Marzo 27

Estamos en los momentos de mayor confusión respecto á la actitud de los partidos para las próximas elecciones. Exceptuando los ministeriales que necesariamente tienen que luchar, y los posibilistas que se encuentran en actitud clara y despejada por la decisión del Sr. Castelar, los demás partidos vacilan acerca de su actitud definitiva que todavía puede depender de circunstancias imprevistas. Los constitucionales y los moderados han acordado acudir á las elecciones y si, como partido cumplirán seguramente este acuerdo, muchos de sus candidatos se retirarán de la lucha á última hora, apelando á un retraimiento individual y convenientes de la ineffectividad de sus esfuerzos.

Á la hora en que escribo esta carta están reunidos los radicales en casa del señor Figuerola. Los reformistas que siguen al Sr. Ruiz Zorrilla querían asistir á esta reunión pero exigiendo que desapareciera de la formula de invitación el nombre de progresistas democráticos puesto que ellos solo se apellidan demócratas. El Sr. Martos se ha negado á esta exigencia y los zorrillistas no irán.

Es probable que también rechazarán el proyecto de la union democrática con la bandera del código fundamental de 1869 porque en rigor los reformistas no aceptan dicha constitución; como no la aceptaba el Sr. Castelar cuando se hizo.

De la reunión de esta tarde saldrá igualmente la determinación de acudir á la lucha y sino sale, los radicales que creen seguro el triunfo tratarán de conseguirlo. En este caso están por ejemplo, los señores Becerra y Romero Giran en la provincia de Cuenca.

La resolución que esperaban con mayor interés los ministeriales era la de los carlistas, pues la fuerza que tienen en algunos distritos podía hacer vacilar el éxito de algunos amigos del gobierno.

Los tres periódicos de este partido hacen anoche la declaración de que los absolutistas se retraen pero la hacen en términos que merecen seria atención.

Segun *El Siglo Futuro*, los absolutistas que acudían á las elecciones faltan á su deber con el partido y deben ser combatidos. *El Fenix* no encuentra inconveniente en que en alguno que otro distrito se presente algun correligionario suyo, y *La Fé* se esfuerza en entender que hay órdenes para que esto suceda en alguna localidad.

Parece, en efecto, que en Navarra y en las Vascongadas quieren los carlistas explotar la bandera de los fueros no dejándola en las elecciones á candidatos de otras ideas políticas. Acaso á esta circunstancia se debe la forma especial en que da *La Fé* cuenta del retraimiento.

Los reformistas decalcan en último caso que el partido se retraiga, pero que sus aliados puedan hacer individualmente lo que gusten.

Del aspecto general que presentan los trabajos para las elecciones puede deducirse que los partidos moderado histórico posibilista y radical tendrán más representantes que en las pasadas Cortes y menos los constitucionales y los centralistas.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA.)

Filipopolii 26.

Mr. Schmidt director de Hacienda de la Rumelia ha regresado á esta ciudad ma-

nifestando que le es completamente imposible continuar sus trabajos de inspección y que por lo tanto, presenta la dimisión de su cargo.

La comisión internacional encargada de la organización de la Rumelia, ha aprobado una proposición declarando que á consecuencia de las dificultades creadas por varias autoridades rusas, y del estado de agitación de los pueblos, no podía dar cumplimiento á las estipulaciones del tratado de Berlin llamando la atención de las potencias sobre este hecho al cual se atribuye mucha gravedad.

Singapore 26.

El vapor *Victoria* de la compañía española de navegación á Filipinas, llegó ayer á este puerto sin novedad continuando su viaje para Barcelona.

Londres 27.

El periódico *el Morning-Post* publica esta mañana un despacho de Berlin diciendo que está asegurada la elección del príncipe de Balernberg para el trono de Bulgaria.

San Petersburgo 27.

Median activas negociaciones en re las grandes potencias, para adoptar algunas resoluciones de carácter interino, respecto á la Rumelia Oriental.

Se asegura que existe ya conformidad de pareceres sobre la necesidad de activar la demarcación de las fronteras, y la organización interior del Estado y de las milicias bulgaras que junto con las tropas extranjeras deben cuidar de la conservación del órden.

Post Saíd 27.

Ayer llegó á este puerto el vapor *Cádiz* de la compañía española *Larínaga y compañía* que salió de Barcelona para Manila el día 20.

Constantinopla 27.

El gobierno turco, ha nombrado á Hasscum patriarca de Armenia.

Berlin 27.

Ha fallado en esta corte el príncipe de Valdeñar, hijo del príncipe imperial de Alemania.

Londres 27

Segun el *Daily Telegraph* de esta tarde, ha estallado en Macedonia una nueva insurrección. Hay siete mil insurrectos en cuatro pueblos y es el de Medink.

El *Times* de esta tarde, dice que la ocupación mista de la Rumelia, será puesta en ejecución pues así lo han acordado todas las potencias.

El *Standard* anuncia que el gobierno turco va á dirigir á las potencias una circular protestando contra semejante acuerdo.

Paris 27.

La Mayoia de los agricultores franceses se muestran sumamente satisfechos, por el buen aspecto que presentan los campos prometiéndose una abundante cosecha.

El tiempo continua inmejorable.

Madrid 28.

En la conferencia habida entre el Sr. Pi y Margal y los radicales se han convenido las bases para la conciliación entre dicho partido y el que el Sr. Pi representa.

Ha quedado aplazada la publicación del manifiesto electoral de los moderados.

BOLSA DE HOY Consolidado 3 por 100 14-25.

ALCOY 1879.

Imprenta de EL SERPIS.

c. Mercaderes 28

